## RESOLUCION SE 739/2005 – CIRCULAR MEGSA 06/05 SUBANEXO V – RESOLUCION ENARGAS 419/1997

## REVENTA DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE RESUMEN DE OPERACIONES

OPERACIÓN Nº: T85801

PERÍODOS POR EL QUE SE OFRECE CAPACIDAD (AMBOS INCLUSIVE) (dd/mm/aaaa)

**FECHA DE INICIO:** 01/10/2024 **FECHA DE FINALIZACION:** 30/04/2025

CAPACIDAD REVENDIDA (en m³/día): 17.000

PUNTO DE RECEPCION: Zona Neuquén

PUNTO DE ENTREGA DEL OFERENTE: 0534 - Buchanan BAGSA - Buenos Aires

PUNTO DE ENTREGA DEL SOLICITANTE: Punto administrativo a definir

## TARIFA QUE ESTA DISPUESTO A PAGAR:

Cargo por m3/día equivalente al 100% de la Tarifa de Transporte Firme (TF) establecida según Resolución ENRG N° 491/2024 (TGS) o cualquier otra que la modifique en el futuro, más todos los impuestos que compongan la misma.

(\$/m3, cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada. No incluye el porcentaje de gas retenido)

## **OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:**